



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004350-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a titularidad de determinados crotales de ganado asignados a los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1004350 formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y por D.ª Inmaculada García Rioja del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la titularidad de determinados crotales de ganado.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Los cinco crotales citados en la pregunta pertenecen a la explotación cuyo titular es CAMPO MONTE GANADEROS S.L. con CEA número ES340800000029 y están inscritos como animales de la especie bovina de la raza Parda Alpina y sexo macho.

Las inspecciones y controles sanitarios realizados a esta explotación ganadera han sido los siguientes:

- Inspección en el marco de las campañas de saneamiento ganadero el 8 de agosto de 2018, sin detectarse incidencia alguna.



- Inspección dentro del Programa de Higiene y Sanidad de la Producción Ganadera el 29 de mayo de 2019 cuyo resultado fue la categorización de la explotación como de Bajo Riesgo.
- Inspección el 29 de mayo de 2019 en el marco del Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR), con el resultado conforme.

Valladolid, 28 de septiembre de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.